



Alcaldía de Medellín

INFORME No. 01 CONCURSO MARCA DE CIUDAD CIERRE FASE DE ELEGIBILIDAD

Medellín, 23 de abril de 2021

El concurso Marca de Ciudad, atendiendo al **Acuerdo 40-2015**, en su artículo cuarto, manifiesta en cuanto a la participación lo siguiente: Para el desarrollo del “Concurso Marca de Ciudad” se realizarán invitaciones abiertas de participación a diferentes entidades públicas y privadas que tengan sede permanente en la ciudad de Medellín, tales como: Instituciones de Educación Superior, Asociaciones Cívicas, entidades del sector empresarial, industrial o comercial, o alguna otra que pudiese determinar desde su sector la marca para la ciudad. El Concurso deberá ser público, abierto e incluyente.

Por lo anterior para la invitación de las entidades manifestadas en el Artículo 4 Acuerdo 40 de 2015, se ejecutaron dos fases comunicacionales para su convocatoria, así:

1. Fase de expectativa

En esta fase buscaba capturar la atención del sector creativo, durante el mes de diciembre 2020, enero y febrero 2021, por medio de avisos en paraderos y vallas en diferentes sitios de la ciudad.

2. Fase de lanzamiento

Se convocó directamente al sector creativo por medio de actividades Atl, Btl y digitales, para lograr al mayor número de entidades y lograr su registro de participación a través del sitio web del concurso:

<https://marcaciudad.medellin.gov.co/>

El 16 de marzo 2021 se dio apertura de registro en el sitio web del concurso a todos aquellos que estuvieran interesados en participar, para lo cual debían anexar los documentos legales exigidos en el reglamento para habilitar su participación; los cuales tenían por objetivo incentivar la industria creativa de la ciudad, la constitución legal de las empresas y su idoneidad frente al concurso. El cierre del registro se realizó el 16 de abril del 2021 a las 12 am, teniendo como resultado los siguientes datos:



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo
Municipal CAM Calle 44 N° 52-
165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Descripción	Cantidad
Número total de entidades registradas	69
Número total entidades habilitadas	51
Número total entidades no habilitadas	18

De conformidad con el cuadro anterior, con relación a las 69 participantes inscritos y que aportaron los documentos exigidos por el reglamento se desglosa la siguiente información:

Número	Nombre Entidad	Estado	Observaciones
1	Grafia SAS	Cumple	Cumplió con la documentación requerida
2	Agencia Juan Bedoya SAS	No cumple	No aportó los siguientes documentos: Cámara de comercio, declaración juramentada y servicios públicos
3	Pérez y Villa SAS	Cumple	Cumplió con la documentación Requerida
4	Redpepper Agency SAS	Cumple	Cumplió con la documentación Requerida
5	Rock N Roll Agency	Cumple	cumplió con la documentación requerida
6	Hologramaster SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
7	SM Digital SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
8	Sistemas Litográficos	Cumple	cumplió con la documentación requerida
9	Mercadeo Merchandising S.A	Cumple	cumplió con la documentación requerida
10	3D Diseño	No cumple	No aportó los siguientes documentos: Cámara de Comercio de la entidad y Rut de la entidad
11	Pasatiempo SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
12	Target Medios Colombia SAS	Cumple	Cumplió con la documentación Requerida





Alcaldía de Medellín

13	Adhouse SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
14	Somos Misil SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
15	Jaime Uribe y Asociados SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
16	Mantra Group SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
17	STS Software Colombia SAS	No cumple	No aportó los siguientes documentos: la cedula o documento de identificación del representante legal, la cuenta de servicios o colilla de pago del impuesto predial y la declaración juramentada.
18	Twineich SAS	No cumple	No aportó la cuenta de servicios y/o colilla de pago del impuesto predial.
19	Zero Azul Company	No cumple	No aportó la declaración Juramentada
20	Lebrand Studio SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
21	360 Diseño Visual	Cumple	cumplió con la documentación requerida
22	El Árbol de Naranjas SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
23	Universidad de Medellín	Cumple	cumplió con la documentación requerida
24	Jaime Vieira Valdés	No cumple	No aportó los documentos legales exigidos en el reglamento.
25	RV AGENCY SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
26	Ideas Cuánticas SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
27	Politécnico Gran Colombiano	Cumple	cumplió con la documentación requerida



Alcaldía de Medellín

28	Diseño Vital	No cumple	No aportó el Rut correspondiente a la entidad como persona jurídica.
29	Alcubo Producciones	Cumple	cumplió con la documentación requerida
30	Unidad Creativa SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
31	Corporación Alquimia Teatro	Cumple	cumplió con la documentación requerida
32	CINCO Arquitectos - Ingenieros SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
33	Arauca Group	Cumple	cumplió con la documentación requerida
34	Mateo López Ortiz	No cumple	Aportó todos los documentos requeridos como persona natural.
35	DON Marketing SAS	No cumple	No aportó la cuenta de servicios y/o colilla de pago del impuesto predial.
36	Sara BE SAS - Berer Studio	Cumple	cumplió con la documentación requerida
37	Tensión Creativa SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
38	Making Lab SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
39	Grupo Almna Studio S.A.S.	Cumple	cumplió con la documentación requerida
40	CREATIVAWEB	Cumple	cumplió con la documentación requerida
41	Beautiful Ideas SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
42	CREORAMA S.A.S	Cumple	cumplió con la documentación requerida
43	Tause S.A.S	Cumple	cumplió con la documentación requerida
44	JAC Producciones SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
45	Sr. Wheel SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
46	Basica S.A.S.	Cumple	cumplió con la documentación requerida





Alcaldía de Medellín

47	Devip S.A.S	Cumple	cumplió con la documentación requerida
48	Lafotográfica	Cumple	No aportó el Rut correspondiente a la entidad como persona jurídica.
49	Corporación Colegiatura Colombiana	Cumple	cumplió con la documentación requerida
50	ESTUDIO DE MARCA S.A.S	No cumple	No aportó a declaración juramentada.
51	CORPORACIÓN LÍNEA DE TIEMPO	Cumple	cumplió con la documentación requerida
52	Ideomarketing consultoría SAS	No cumple	No aportó la cedula de ciudadanía de representante legal de la entidad.
53	921 SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
54	Aumenta2 S.A.S.	Cumple	cumplió con la documentación requerida
55	Hikiu Lab	Cumple	cumplió con la documentación requerida
56	GDP COMUNICACIONES S.A.S	No cumple	No aportó el Rut correspondiente a la entidad como persona jurídica ni la factura de servicios públicos y/o colilla de pago del impuesto predial.
57	CUATRO DIECIOCHO S.A.S	Cumple	cumplió con la documentación requerida
58	Firmas de Colección	No cumple	Los documentos presentados corresponden a una persona natural.
59	Havas World Wide Colombia	Cumple	cumplió con la documentación requerida
60	Triángulo Comunicaciones	Cumple	cumplió con la documentación requerida
61	MN IMPRESOS SAS	Cumple	cumplió con la documentación requerida
62	Institución Universitaria Pascual Bravo	Cumple	cumplió con la documentación requerida
63	Universidad Católica Luis Amigó	Cumple	Cumplió con la documentación requerida

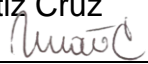
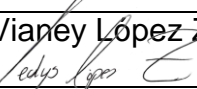



64	Mateo Gutierrez	No cumple	Los documentos presentados corresponden a una persona natural.
65	luisa fernanda aristizábal	No cumple	Los documentos presentados corresponden a una persona natural.
66	ETH STUDIO S.A.S	No cumple	No aportó la Cedula de ciudadanía de representante legal de la entidad.
67	ACTIVIDAD CREATIVA	No cumple	No aportó el Rut y el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
68	Cientodiez	Cumple	cumplió con la documentación requerida
69	Enfoque Azul S.A.S.	Cumple	cumplió con la documentación requerida

Lo anterior de conformidad con el acta No. 1 de la mesa técnica que conforma el concurso Marca de Ciudad, suscrita el 23 de abril de 2021.

Con los datos anteriores, se da cierre a la fase de elegibilidad y se continúa a la siguiente fase con las 51 entidades habilitadas, según el reglamento del concurso.

Agradecemos su compromiso con este objetivo superior que como Medellínenses nos inspira a todos.

M. Alejandra Ortiz Cruz 	María Clara Ortiz Montoya <small>INQ119 CLAR O.</small>	Ledys Vianey López Zapata 
Técnica Marca Ciudad	Abogada	Subsecretaría de Turismo
Elaboró	Revisó	Aprobó


Alejandro Arias García
Secretario de Desarrollo Económico.
Alcaldía de Medellín

Centro Administrativo
Municipal CAM Calle 44 N° 52-
165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia